



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0155 - 2016- MPC

Cusco, 04 de Mayo

Vistos, el INFORME N° 097-OGPPI/MPC-2016 de fecha 04 de Mayo del 2016 emitido por la Dirección General de Planeamiento, presupuesto e Inversiones referente a la transferencia de partidas a favor de los Gobiernos Locales según DS N°104-2016-EF con el cual se **"Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 a favor de Gobiernos Locales en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal"**, la cual corresponde al cumplimiento de metas al 31 de diciembre del 2015.; para ser incorporados en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial del Cusco.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son los Órganos del Gobierno Local, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al informe de la Dirección General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, las transferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos por mayores fondos públicos en el Nivel Institucional, por la suma de S/. 2, 157,592.00 (Dos Millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Quinientos Noventa y Dos Con 00/100 Nuevos Soles), en la siguiente fuente y rubro de financiamiento:

INGRESOS				
Fuentes de Financiamiento	En Nuevos Soles	Rubros	Parcial	En Nuevos Soles
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,157,592.00	18, Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones		2,157,592.00
		Sub Cuenta- (13) Participaciones Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal	2,157,592.00	
TOTAL INGRESOS	2,157,592.00	TOTAL INGRESOS	2,157,592.00	2,157,592.00

Consiguientemente, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso a) numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, que dispone, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento de Recursos

Palacio Municipal | Plaza Regocijo | 084 240006

www.cusco.gob.pe - OGPPI - 084-243291





GOBIERNO
MUNICIPAL DEL
CUSCO

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Ordinarios, dichos recursos se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de mayores fondos públicos mediante Resolución de Alcaldía, concordante con el inciso i) numeral 19.2 del Art. 19° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria y su Anexo por nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local Año Fiscal 2015.

Que, la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, en su Art. 1° del Título Preliminar, dispone que el presupuesto del sector público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos asignados de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente; consecuentemente es necesario el incremento del Presupuesto de Gastos a fin de mantener el equilibrio presupuestal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Apruébese la Desagregación de los Recursos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 104-2016-EF, dispositivo que autoriza la transferencia de partidas, hasta por la suma de S/. 2, 157,592.00 (Dos millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Quinientos Noventa y Dos Con 00/100 Nuevos Soles), con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Determinados de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

TIPO TRANSACCION	1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
GENERICA	1.4.1. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
SUB GENERICA NIVEL 1	1.4.1.4. POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS
SUB GENERICA NIVEL 2	1.4.1.4.6. PARTICIPACION POR ASIGNACION ESPECIAL
ESPECIFICA NIVEL 1	1.4.1.4.6.3. PARTICIPACION POR PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL
Rubros	Nuevos Soles
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- Plan De Incentivos A La Mejora De La Gestión Y Modernización Municipal	2,157,592.00
Total	2,157,592.00

EGRESOS:

PLIEGO 300684	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
PROGRAMA	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
ACTIVIDAD/FINALIDAD	SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)	167,119.00

Palacio Municipal | Plaza Regocijo | 084 240006
www.cusco.gob.pe - OGPMI - 084-243291





GOBIERNO
MUNICIPAL DEL
CUSCO

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROGRAMA	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A POBLACION OBJETIVO POR GRUPOS VULNERABLES	
Canon y Sobre canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		200,533.00
PROGRAMA	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	BRINDAR DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	
Canon y Sobre canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		72,259.00
PROGRAMA	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	
Canon y Sobre canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		51,320.00
ACTIVIDAD/FINALIDAD	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	
Canon y Sobre canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		5,500.00
ACTIVIDAD/FINALIDAD	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	
Canon y Sobre canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		20,000.00
ACTIVIDAD/FINALIDAD	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	
Canon y Sobre canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		78,500.00
PROGRAMA	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	CAPACITACION A USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL	
Canon y Sobre canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		8,500.00
ACTIVIDAD/FINALIDAD	FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	
Canon y Sobre canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		46,580.00
PROGRAMA	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	
Canon y Sobre canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		128,847.00
PROGRAMA	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	



Palacio Municipal | Plaza Regocijo | 084 240006
www.cusco.gob.pe - OGPPI - 084-243291





GOBIERNO
MUNICIPAL DEL
CUSCO

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

ACTIVIDAD/FINALIDAD	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		24,713.00
PROGRAMA	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	MONITOREO DE LA GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		13,812.00
ACTIVIDAD/FINALIDAD	DIFUSION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		67,066.00
ACTIVIDAD/FINALIDAD	FISCALIZACION Y CONTROL EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		3,092.00
PROGRAMA	INCREMENTO DE LA COMPETIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE DIFUSION PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA ARTESANIA	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		24,000.00
PROGRAMA	MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	EVENTOS DE ARTICULACION COMERCIAL NACIONAL, REGIONAL, LOCAL Y DE AGROEXPORTACION	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		22,000.00
PROGRAMA	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		35,000.00
PROGRAMA	MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	GENERAR Y DIFUNDIR ESTUDIOS DE MERCADOS POTENCIALES NACIONALES E INTERNACIONALES MEDIANTE UN OBSERVATORIO COMERCIAL	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		25,000.00
ACTIVIDAD/FINALIDAD	ASISTENCIA TECNICA A LOS PRODUCTORES EN ESCUELAS DE CAMPO	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		23,000.00
PROGRAMA	INCREMENTO DE LA COMPETIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	PROMOCION Y GESTION COMERCIAL	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		49,000.00

Palacio Municipal | Plaza Regocijo | 084 240006

www.cusco.gob.pe - OGPPI - 084-243291





GOBIERNO
MUNICIPAL DEL
CUSCO

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROGRAMA	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
ACTIVIDAD/FINALIDAD	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		1,000,000.00
ACTIVIDAD/FINALIDAD	MEJORA DE LA OFERTA PRODUCTIVA PARA LA COMERCIALIZACION DE HONGOS OSTRA, COMUNIDAD DE HUAYLLARCOCHA, DISTRITO DE CUSCO-CUSCO-CUSCO	
Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones- (PI)		91,751.00
TOTAL PLIEGO		2,157,592.00

A nivel de tipo de transacción 2: Genérico del gasto.

Tipo de Transacción 2: Genérica Gastos	En Nuevos Soles
2.3. Bienes y Servicios	2,063,991.00
2.6. Adquisiciones de Activos no Financieros	93,601.00
TOTAL	2,157,592.00

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, Dirección General de Administración y Gerencia Municipal.

ARTICULO TERCERO.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO CUARTO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a los organismos correspondientes señalados en el artículo 54° numeral 54.1 literal b) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

CC
Alcaldía
GM
DGPPI
GI
DGA



CARLOS MOSCOSO PEREA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad

Emerson W. Loaliza Peña
SECRETARIO GENERAL

Palacio Municipal | Plaza Regocijo | 084 240006
www.cusco.gob.pe - OGPPI - 084-243291

